



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBON

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **Eduardo Jose Arredondo Daza** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al: periodo comprendido entre el 1 de Septiembre de 2024 al 30 de Septiembre de 2024.

Contrato: No. 302 -2024
 Tipo de Contrato: Prestación de Servicios
 Contratista: EDUARDO JOSE ARREDONDO DAZA
 Cédula o NIT: No. 1.020.807.794
 Objeto:

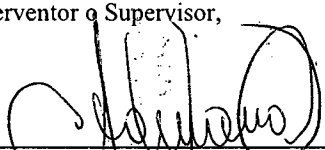
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO AL DESPACHO LOCAL PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO LOCAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN.

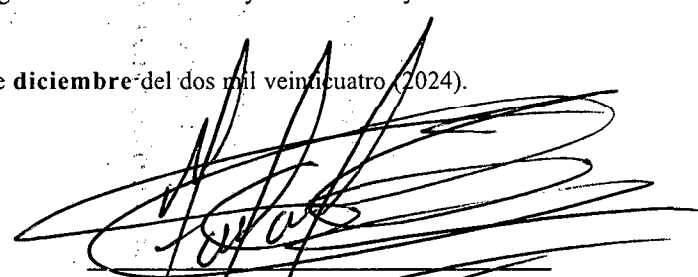
Plazo del contrato: 4 Meses
 Fecha iniciación: 25 de junio de 2024 ✓
 Fecha de terminación: 24 de octubre de 2024 ✓
 Prórroga(s): No Aplica
 Valor inicial pactado: \$ 30.000.000
 Valor adicional: No Aplica
 Valor a pagar: \$ 7.500.000 ✓ (No. de pago:4)
 Numero de PIN: 9473346338
 Periodo cotizado: 2024-09
 Porcentaje de avance: 80%

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma el primer (02) día del mes de **diciembre** del dos mil veinticuatro (2024).

Interventor o Supervisor,


 ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE
 C.C. 20.888.119 de San Bernardo (Cundinamarca)
 ALCALDESA LOCAL FONTIBON


 FERMAN ODAIR GONZALEZ ROMERO
 C.C. 1.012.336.123 de Bogotá D.C
 PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION



ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBON

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 4 PERÍODO: 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	302-2024 Fecha: 17 DE JUNIO DE 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDUARDO JOSÉ ARREDONDO DAZA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C 1.020.807.794 de Bogotá D.C
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$30.000.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$7.500.000 ✓
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	023011605570000001783
FECHA ACTA DE INICIO	25 de JUNIO de 2024 ✓
PRÓRROGA¹	No Aplica
ADICIÓN	No Aplica
SUSPENSIÓN	No Aplica
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	24 de OCTUBRE de 2024 ✓
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO AL DESPACHO LOCAL PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO LOCAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBON

DESARROLLO DEL
INFORME

OBLIGACION ESPECIFICA 1	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACION FISICA Y/O VIRTUAL
Hacer seguimiento y las actualizaciones del Plan Operativo Anual de Inversiones, Plan anual de Adquisiciones, que han sido adoptados para los procesos de contratación del FDL	1.1 Durante el período correspondiente, se llevó a cabo un seguimiento mensual del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) y del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) adoptados para los procesos de contratación del Fondo de Desarrollo Local (FDL) con corte al 30 de Septiembre.	1.1 Informe del POAI enviado a través de correo electrónico Outlook 1.2 Informe con corte a Septiembre del PAA enviado a través de correo electrónico Outlook
OBLIGACION ESPECIFICA 2	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACION FISICA Y/O VIRTUAL
Apoyar el diseño y estructuración del laboratorio de innovación pública de la alcaldía local de Fontibón diseñar e implementar estrategias para la implementación del laboratorio de innovación pública de la alcaldía local de Fontibón.	2.1 Durante el período del contrato, se brindó apoyo integral en el diseño y estructuración del Laboratorio de Innovación Pública de la Alcaldía Local de Fontibón. Las actividades realizadas estuvieron orientadas a establecer una base sólida para la creación de un espacio dedicado a la innovación y la mejora de los procesos de gestión pública, con el objetivo de promover la participación ciudadana y la eficiencia en la administración local. Se diseñaron estrategias específicas para la implementación del laboratorio en cuanto al artículo 7. Funciones del decreto 12 de 2024, enfocadas en tres pilares fundamentales: fortalecimiento de capacidades internas, generación de alianzas estratégicas y promoción de la cultura de innovación dentro de la Alcaldía y la comunidad.	2.1 Revisión de los documentos contenidos en la carpeta digital: C:\Users\Eduardo\OneDrive - Secretaria Distrital de Gobierno\HyntiLab
OBLIGACION ESPECIFICA 3	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACION FISICA Y/O VIRTUAL



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBON

Brindar apoyo en el seguimiento a la utilización de recursos del Presupuesto de Inversión mediante el análisis de avance financiero y físico, de los programas y proyectos de inversión del FDLF, de acuerdo, con la normatividad vigente.	3.1 Se llevó a cabo un seguimiento de la ejecución presupuestal del Fondo de Desarrollo Local de Fontibón con corte al 30 de septiembre de 2024. Esta actividad incluyó la revisión de ingresos, gastos de funcionamiento y proyectos de inversión, con el propósito de evaluar el avance general en el uso de los recursos asignados para la vigencia actual.	3.1 Informe mensual sobre el análisis a la ejecución presupuestal enviado a través de correo electrónico Outlook
--	--	--

OBLIGACION ESPECIFICA 4	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Resolver consultas, prestar asistencia técnica, y facilitar los espacios de acompañamiento con los sectores administrativos para la toma de decisiones relacionadas con la programación, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión local, de acuerdo con los lineamientos establecidos para tal fin.	4.1 El expediente en el sistema Orfeo se encuentra en ceros, lo cual indica que se ha evacuado todos los documentos relacionados hasta el momento.	4.1 Pantallazo expediente orfeo
OBLIGACION ESPECIFICA 5	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Apoyar la elaboración de estudios de sector, cuando los procesos de gestión de desarrollo local lo requieran.	5.1 No se realizaron actividades asociadas a esta obligación en el periodo relacionado.	NO APLICA
OBLIGACION ESPECIFICA 6	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Apoyar la elaboración de evaluaciones financieras en los procesos de contratación que realice el Fondo de Desarrollo Local de Fontibón.	6.1 No se realizaron actividades asociadas a esta obligación en el periodo relacionado.	NO APLICA

GCO-GCI-F110

Versión: 06

Vigencia: 17 de julio de 2019

Página 3 de 5



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría de Gobierno


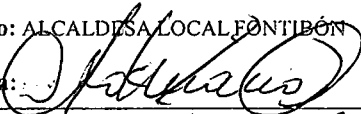
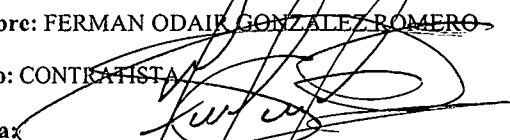
ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBON

OBLIGACION ESPECIFICA 7	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Realizar revisión a los memorandos, comunicaciones internas, externas y demás documentos que sean emitidos por el grupo de profesionales a cargo de los proyectos de inversión del Fondo de desarrollo local de Fontibón	7.1 Se llevó a cabo la revisión de las comunicaciones y demás documentos relacionados a través del sistema de gestión documental Expediente Orfeo, dejando la plataforma en ceros. De esta manera, el sistema completamente al día y no presenta documentos pendientes.	7.1 Pantallazo expediente Orfeo
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 8	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Asistir a reuniones internas y externas de seguimiento de los asuntos designados, así como invitaciones a sesiones de la Junta Administradora Local de la Alcaldía Local de Fontibón. Las demás que le indique la Supervisión del Contrato y que se deriven o tengan relación con la naturaleza y objeto del Contrato	8.1 El 4 de septiembre de 2024 participé en la capacitación titulada "Enfocarse en Ser Indistraíble", organizada por la Escuela de Gobierno Local. El evento tuvo como objetivo proporcionar estrategias y técnicas para mejorar la productividad y la concentración en entornos laborales, minimizando distracciones. 8.2 El 5 de septiembre de 2024 participé en la reunión del "Consejo de Barras" organizada por la Alcaldía Local de Fontibón. Durante el evento, se abordaron temas relacionados con la gestión y coordinación de actividades con las comunidades de barras en la localidad, promoviendo la convivencia pacífica y la participación ciudadana. Se atendieron las directrices impartidas por la Supervisión del Contrato, asegurando la alineación con los objetivos del contrato y contribuyendo a la toma de decisiones informadas en el ámbito administrativo y operativo	8.1 Reunión virtual a través de la plataforma Microsoft Teams verificable en la ubicación virtual correo: Eduardo.arredondo@gobiernobogota.gov.co Organizador: Escuela de Gobierno Local – SGL 8.2 Reunión virtual a través de la plataforma Microsoft Teams verificable en la ubicación virtual correo: Eduardo.arredondo@gobiernobogota.gov.co Organizador: GR Alcaldía Local de Fontibón



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBON

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	SALUD TOTAL	POSITIVA	COLPENSIONES
FIRMAS			
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	CONTRATISTA		
	Firma:  Nombre: EDUARDO JOSE ARREDONDO DAZA Cédula: 1.020.807.794		
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	SUPERVISOR/INTERVENTOR		
	Nombre: ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE Cargo: ALCALDESA LOCAL FONTIBÓN Firma: 		
	APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)		
Nombre: FERMAN ODAIR GONZALEZ ROMERO Cargo: CONTRATISTA Firma: 			

CUENTA DE COBRO DE PERSONA NATURAL

Documento de Cobro de Servicios prestados por personas naturales no comerciantes inscritas en el regimen simplificado (Art 3 decreto 522 de 2003) y Certificación de cumplimiento de requisitos de acuerdo con lo establecido en el parágrafo primero del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003 y ley 1819 de 2016.

Ciudad y fecha: Bogotá D.C. 02 de Diciembre de 2024 Cuenta de Cobro Numero 4

Yo EDUARDO JOSÉ ARREDONDO DAZA, identificado como aparece al pie de mi firma, me permito manifestar bajo la gravedad del juramento que de conformidad con los art. 383, 388 y 330 del Estatuto Tributario mis ingresos se encuentran clasificados de acuerdo con la determinación cédular informada a continuación:

- SI [x] NO [] Soy declarante de renta por el año gravable 2023
SI [x] NO [] Soy residente fiscal colombiano
SI [] NO [x] He contratado o vinculado dos (2) o mas trabajadores asociados a esta actividad

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN
NIT 899.999.061-9
Carrera 99 No. 19 - 43 Teléfono 267 01 14

DEBE A:
EDUARDO JOSE ARREDONDO DAZA, identificado con cédula de ciudadanía 1.020.807.794

Por concepto: Prestar servicios profesionales para el apoyo en las actividades tendientes a la planeación de la ejecución del plan de desarrollo local y los contratos suscritos para dar cumplimiento a los proyectos de inversión financiados con los recursos del fondo de desarrollo local.

Periodo: 1 de septiembre de 2024 a 30 de septiembre de 2024

La suma de: \$ 7.500.000 valor en letras : SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE

Tipo contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. Contrato: 302 Pago: 4 de 5

Planillas pago seguridad social: 9473346338

Periodo de pago: 2024-09

Fecha de pago: 26-sep-24 /

IBC SEGÚN VALOR COBRADO: \$ 3.000.000

Favor consignar en: BANCOLOMBIA Cuenta: AHORROS No. 52409805795

Conozco la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal y Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y ARL, corresponde a los ingresos provenientes del contrato de prestación de servicios CPS 302- 2024, Celebrado con EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL FONTIBÓN materia del pago sujeto a retención. De igual manera certifico que todo lo declarado anteriormente es verdadero y se puede comprobar en cualquier momento para lo cual otorgo las autorizaciones correspondientes.

Edw
Nombre Eduardo José Arredondo Daza
CC: 1020807794

DIRECCIÓN: cra 6 #83-37 TELÉFONO: 3168740196

Correo electronico contacto: eduardojose-95@hotmail.com

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1020807794		ARREDONDO DAZA EDUARDO JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 6 n 83-37	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3226149	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-09	2024-09	937935037	9473346338	I	2024/10/23	2024/09/26	BANCOLOMBIA	0	\$1,160,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 1020807794	ARREDONDO EDUARDO	25-14	30	\$4,000,000	\$640,000	EPS002	30	\$4,000,000	\$500,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$4,000,000	\$20,900	0	\$0	\$0
Total	Afiliados(1)				\$4,000,000	\$640,000			\$4,000,000	\$500,000			\$0	\$0			\$4,000,000	\$20,900		\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$640,000	\$0	\$0	\$640,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$640,000	\$0	\$0	\$640,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$20,900	\$0	\$0	\$20,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$20,900	\$0	\$0	\$20,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$500,000	\$0	\$0	\$500,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$500,000	\$0	\$0	\$500,000
TOTAL				1	\$1,160,900	\$0	\$0	\$1,160,900

Comenzar a usar Firefox

Otros marcadores



- Mis Consultas
- Solicitar Anulación
- RADICACION
- Mis Oficios
- Mis Memorandos
- CARPETAS
- Mis Entrada(0)
- Mis Oficios(0)
- Mis Memorandos(0)
- Mis Visto Bueno(0)
- Mis Devueltos(0)
- Mis Agendados (0)
- Mis Informados (0)
- Mis Personales (0)

LISTADO DE: Entrada	USUARIO: EDUARDO JOSE ARREDONDO DAZA	DEPENDENCIA: Despacho - ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON
Radicados: <input type="text"/>		

• Escriba los números de radicado que quiere buscar, separados por comas.

NO SE ENCUENTRAN RADICADOS CON LOS DATOS DE BUSQUEDA DIGITADOS.

Eduardo

[Handwritten signature]



**CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL
CONTRATISTA**

Declaración Juramentada

Número de Contrato 302 -2024

Yo, Eduardo José Arredondo Daza, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.807.794 expedida en la ciudad de Bogotá D.C.

INFORMACIÓN PERSONAL	SI	NO
Soy Pensionado		x
Devolución de saldos (No estoy obligado a cotizar pensión)		x
Soy Declarante de Renta año 2023	x	
He contratado o vinculado dos o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad generadora de renta.		x
Declaro que el 80% o más de mis ingresos provienen de la prestación de servicios de manera personal o de la realización de la actividad económica	x	

Así mismo, en cumplimiento del Decreto Nacional No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 "Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente" y el Decreto Nacional No. 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el artículo 383 del Estatuto Tributario, estableciendo que la tabla de retención establecida en la mencionada norma se podrá aplicar a toda persona natural, según lo estipulado en el artículo 329 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1819 de 2016.

De acuerdo con lo anterior, CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
¿Soy responsable del Impuesto a las ventas – IVA? (Anexar RUT y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica)		x
¿Hago aportes a cuenta AFC – Ahorro de Fomento a la Construcción-? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		x
¿A la fecha hago aportes VOLUNTARIOS a pensión? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		x
¿Aporto certificación de pago de intereses en préstamos de vivienda del año inmediatamente anterior? (Anexar certificación en la primera cuenta)		x
DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
¿Aporto certificación de pagos a medicina prepagada y/o planes adicionales de salud del año inmediatamente anterior o del período objeto de pago? (Anexar certificación en la primera cuenta)	x	



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL
CONTRATISTA

Declaración Juramentada

¿Certifico que tengo dependientes de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto Nacional 099 de 2013, base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT? (Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes)		x
---	--	---

Se expide y firma al primer (02) día del mes de Diciembre del 2024.

Firma:

Nombre: Eduardo Jose Arredondo Daza

C.C: 1.020.807.794

Dirección de correspondencia: Carrera 6 #83-37

Teléfono de contacto: 3168740196

Correo electrónico institucional: eduardo.arredondo@gobiernobogota.gov.co y correo electrónico personal eduardojose-95@hotmail.com

Allianz Seguros de Vida S.A.**NIT 860.027.404-1****CERTIFICA**

Que el (la) señor(a) **ARREDONDO DAZA, EDUARDO JOSE**, identificado (a) con CC **1020807794** contrató para el año 2023 la póliza de salud N°**022808432** a través de Allianz Seguros de Vida S.A y registro pagos por concepto de primas de los asegurados asociados a esta póliza, los cuales se relacionan a continuación:

ASEGURADOS:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO	PRIMA
ARREDONDO DAZA, EDUARDO JOSE	CC-1020807794	Asegurado principal	3.149.087,61
		TOTAL	3.149.087,61
		IVA	157.454,38
		TOTAL + IVA	3.306.541,99

LA SUMA DE: 3.306.541,99 (TRES MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS)

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Bogotá D.C. a los 02 días del mes de Enero de 2024 (02/01/2024), de acuerdo a lo establecido por el artículo 87 del Estatuto Tributario.

Cordialmente,



Camilo Romero
Representante Legal
Allianz Seguros de Vida S.A.